

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18220** *DRAGOLA DOS, S.L.U.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 2/08 de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, a instancia de Mohamed Ati Abdellah, contra Dragola Dos, S.L.U., con CIF B-25592635, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23 de abril de 2008, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 1.605,29 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 20 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090039547-1